



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2025

RES. PRESIDENCIA N° 1519/2025

VISTO:

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y el TAE A-01-00041732-3/2025; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, el Dr. Cristian Auguadra, en su carácter de Secretario de Inteligencia de Estado de la Presidencia de la Nación, solicita la prórroga de la adscripción de Barbara Ornella Zampini, a partir del 2 de enero de 2026 y por el plazo de seis (6.-) meses.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia y la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que, en particular, la Dirección de Relaciones de Empleo informó, mediante MEMO DRE N° 4334/2025, que Barbara Ornella Zampini reviste el cargo de Oficial en la Unidad Asesora y de Seguimiento de Políticas de Transferencia de la Comisión de Transferencia del Poder Judicial de la Nación y del Ministerio Público a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme Res. Presidencia N° 1495/2016, y actualmente se encuentra adscripta a la Secretaría de Inteligencia de Estado de la Presidencia de la Nación, a partir del 2 de julio de 2025, por el término de seis (6.-) meses y manteniendo sus condiciones de revista, conforme Res. Presidencia N° 639/2025. Se solicita la prórroga de su adscripción por el término de seis (6.-) meses.

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7º del Anexo XV de la Res. Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4) del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.764),

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**
RESUELVE:



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Art. 1º: Prorrogar la adscripción de Barbara Ornella Zampini (Legajo Nº 4092) a la Secretaría de Inteligencia de Estado de la Presidencia de la Nación, a partir del 2 de enero de 2026, por el término de seis (6.-) meses y manteniendo sus condiciones de revista.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./Sras. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Inteligencia de Estado de la Presidencia de la Nación, a la Comisión de Transferencia del Poder Judicial de la Nación y del Ministerio Público a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano y a la Dirección General de Programación y Administración Contable, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA Nº 1519/2025